

PRESENTACIÓN

José Ángel García Cuadrado

Con este volumen se completa el proyecto de traducción y edición del comentario de Domingo Báñez al denominado “Tratado del hombre”, esto es, las cuestiones 75-102 de la I Pars de la *Suma Teológica* de Santo Tomás de Aquino. Se culmina así un ambicioso proyecto que comenzó hace 25 años dentro de la colección de Pensamiento medieval y renacentista de la Universidad de Navarra¹. De este modo, esperamos haber contribuido a un conocimiento más cercano a las obras de la escolástica española de los siglos XVI y XVII, y de manera particular de la Escuela de Salamanca².

1. Los primeros pasos para dar forma al proyecto comenzaron en 1998. El primer volumen vio la luz en 2007: *Tratado del hombre (I): comentarios a la Suma Teológica (qq. 75-77)*, Introducción y notas de José Ángel García Cuadrado. Traducción de Alfonso C. Chacón, Idoya Zorroza y José Ángel García Cuadrado; EUNSA, Colección de Pensamiento Medieval y Renacentista n. 83, Pamplona 2007, 382 pp. Le siguieron los siguientes volúmenes por este orden: *Tratado del hombre (II): comentarios a la Suma Teológica (qq. 78-79)*, Introducción y notas de José Ángel García Cuadrado. Traducción de Alfonso C. Chacón y José Ángel García Cuadrado; EUNSA, Colección de Pensamiento Medieval y Renacentista n. 84, Pamplona 2011, 473 pp.; *Tratado del hombre (III): comentarios a la Suma Teológica (qq. 80-83)*, Introducción y notas de José Ángel García Cuadrado. Traducción de Juan José Gallego Salvadores y José Ángel García Cuadrado; EUNSA, Colección de Pensamiento Medieval y Renacentista n. 85, Pamplona 2015, 278 pp.; *Tratado del hombre (IV): comentarios a la Suma Teológica (qq. 84-89)*. Introducción y notas de José Ángel García Cuadrado. Traducción de Alfonso C. Chacón, M^a Idoya Zorroza y José Ángel García Cuadrado; EUNSA, Colección de Pensamiento Medieval y Renacentista, Pamplona 2024.

2. Una presentación del proyecto que ahora culmina se puede encontrar en: “Hacia una sistematización de la antropología de la Escuela de Salamanca. A propósito de la edi-

1. Temas tratados en estas cuestiones

Como ya señalamos oportunamente, el comentario a estas cuestiones de la *Summa theologiae* tuvo un complejo proceso de redacción y publicación. Parece que Báñez tenía preparado –por haber dado lecciones en Artes en su convento dominicano– un comentario al *De anima*, redactado alrededor de los mismos años al *De generatione et corruptione* (1555). Él mismo anuncia su publicación en una de sus obras; pero finalmente dicho comentario no salió a luz. Todo parece indicar que las cuestiones que explicó en sus lecciones fueron reelaboradas para ser publicadas en su comentario a la *Summa teológica*. La impronta aristotélica está muy presente hasta la cuestión 89. A partir del comentario a la q. 90, los temas de la psicología aristotélica no tienen casi eco, y Báñez se adentra en la doctrina del Aquinate de la mano de los Padres de la Iglesia, puesto que los temas abordados son eminentemente teológicos. En consecuencia, esto parece indicar que el comentario de estas cuestiones es más deudor de la tradición recibida a través de los cartapacios académicos heredados por Báñez. Con todo, el maestro salmantino los revisó con cierto detalle, ya sea para remitirse a sus propios comentarios o salir al paso de cuestiones polémicas suscitadas en esos años.

En comparación con el comentario a las cuestiones precedentes, el tratamiento de las cuestiones (o *dubium*) es más somero, y menos prolífico. La perspectiva teológica, sin perder fuerza especulativa, se aleja metodológicamente de las cuestiones estrictamente filosóficas. En concreto, dedicará especial atención a las siguientes cuestiones:

- La creación³ del alma de Adán y de los demás hombres.
- La creación de la mujer.
- El fin de la creación del hombre: la imagen y semejanza de Dios.
- Del estado y condición del primer hombre en cuanto al entendimiento.

ción del comentario de D. Báñez al *Tratado de Homine* (1588)”, en *Scripta Theologica* 37 (2005), pp. 617-642.

3. Báñez utiliza el término “producción”: como se verá, se trata de una creación del alma por la libre decisión de Dios, sin una materia previamente existente.

- La voluntad del primer hombre, en lo referente a la gracia y a la justicia.
- Del dominio que correspondía al hombre en el estado de inocencia.
- Las condiciones del hombre en el estado de inocencia.
- Lo relativo a la conservación de la especie.
- Del Paraíso.

Como es fácil advertir, se trata de cuestiones teológicas; un desarrollo de las verdades reveladas en la Sagrada Escritura, explicadas y desarrolladas por los Padres de la Iglesia. De todas formas, las referencias filosóficas son abundantes. No en vano, como reconocía Juan Pablo II, la filosofía cultivada en el seno del discurso teológico, no deja de ser filosofía⁴.

2. Análisis de las fuentes

El acopio de materiales recogidos en los comentarios bañecianos (fruto también de la tradición académica recibida a través de los cartapacios de sus predecesores) resulta encomiable. Si en las cuestiones precedentes del tratado sobre el hombre, las cuestiones filosóficas eran desarrolladas con cierta amplitud, en estas cuestiones los desarrollos especulativos dejan paso a un número mayor de fuentes citadas. En esto se manifiesta también la tradición humanista que Báñez continuaba cultivando: uso de la Sagrada Escritura y de los Padres de la Iglesia. Pero el maestro salmantino no dejaba de ser un escolástico, y esta tradición sigue muy presente en sus desarrollos teológicos, con numerosas referencias a autores medievales, y, lógicamente, de manera principalísima a Tomás de Aquino. Comparativamente, la referencia al magisterio eclesiástico es escaso, así como la cita a autores paganos. Veámoslo más detenidamente⁵.

4. Cfr. Juan Pablo II, *Fides et ratio*, n. 77.

5. Las citas se refieren exclusivamente al comentario de Báñez, y no a las citas de la *Suma teológica*, aunque a veces estas se repitan también en el comentario.

2.1. SAGRADA ESCRITURA

Báñez, con la mejor tradición teológica, reconoce la Sagrada Escritura como el alma de la Teología⁶. Toda argumentación teológica debe partir de la reflexión y meditación de la palabra de Dios revelada y asumida por el creyente. No será preciso insistir mucho en la importancia de esta cuestión después de la reforma luterana, con su principio de *sola Scriptura*. Las respuestas católicas a las propuestas reformadas van en la línea de una mayor atención a las Escrituras, con una lectura católica de las mismas, en sintonía con toda la tradición de la Iglesia.

A. ANTIGUO TESTAMENTO

Las citas del Antiguo Testamento son tan abundantes como significativas⁷. Los problemas suscitados en los *dubium* se refieren principalmente a los primeros capítulos de la Biblia, y lógicamente las citas del *Génesis*, son, con mucho, las más frecuentes, con un total de 68 citas; la mayor parte de ellas se corresponden a *Génesis* 1, 26-27, en donde se narra la creación del hombre; y los versículos posteriores dedicados a la creación de la mujer. Los demás libros del Pentateuco tienen una presencia relativamente escasa: *Éxodo* (1 cita), *Levítico* (1), *Números* (1) y *Deuteronomio* (1).

Los libros históricos tampoco tienen una especial relevancia en el tratamiento de Báñez: solo son citados los libros de los *Reyes* (2 citas) y *Macabeos* (4). Los libros sapienciales sí resultan relevantes, quizás porque en ellos se trata con frecuencia temas relativos a la inmortalidad del alma o la contingencia de la vida humana: libro de *Job* (5 citas); *Salmos*

6. Sobre las ideas de Báñez sobre la Sagrada Escritura puede consultarse el artículo de A. Colunga, “Ideas de Báñez sobre la Sagrada Escritura”, en *La Ciencia Tomista* 37 (1928), pp. 1-27; y D. Báñez, *La Sagrada Doctrina: comentario a Suma teológica I, q. 1*, Traducción: Alfonso C. Chacón; introducción, revisión y notas José Ángel García Cuadrado, Sindéresis, Madrid, 2020, pp. 45-48 y 189-231.

7. Entre paréntesis indicaré las veces citadas: soy consciente de que el dato meramente cuantitativo no es suficientemente significativo, pero al menos nos ayuda a comprender el peso de un determinado libro en la argumentación teológica de Báñez.

(30); *Proverbios* (4); *Sabiduría* (13); *Eclesiastés* (9) y *Eclesiástico* (14). Entre los libros proféticos hay que reseñar *Isaías* (1 cita), *Jeremías* (2); *Lamentaciones* (1); *Ezequiel* (1). De los profetas menores sólo es citado *Zacarías* (5).

B. NUEVO TESTAMENTO

Entre las citas del Nuevo Testamento destacan los evangelios: *Matteo* (5 citas); *Lucas* (6) y *Juan* (11). Los *Hechos de los apóstoles* son citados en 3 ocasiones. Las cartas paulinas tienen una notable presencia en estos comentarios: *Romanos* (14 citas), *Corintios* (18), *Colosenses* (3), *Efesios* (3); y *Gálatas*, *Timoteo* una cita, a los que hay que añadir las 6 citas de *Hebreos* (en aquel momento se seguía aceptando la autoría paulina). Las cartas católicas también son citadas, aunque de manera escasa: Cartas de *Pedro* (2), *Santiago* (2), *Juan* (2). El libro del *Apocalipsis* es citado en 2 ocasiones.

En definitiva, las citas bíblicas son abundantes, destacando especialmente las del *Génesis* donde se encuentran presentes, de modo explícito, las cuestiones planteadas en el comentario del Doctor Angélico. Sin embargo, las citas de los Padres de la Iglesia resultan, con mucho, más reveladoras.

2.2. PADRES DE LA IGLESIA

La presencia patrística en los comentarios de Báñez a estas cuestiones es abrumadora. No solo resulta significativa la gran cantidad de citas, sino la diversidad y variedad de autores citados, conocidos los más, y otros apenas conocidos para nosotros. Además, por diversos datos, es posible advertir las ediciones utilizadas. En su mayoría se trata de citas a través de las ediciones de los humanistas, especialmente las de Erasmo de Rotterdam.

A. PADRES GRIEGOS

En el comentario de Báñez hay una relevante presencia de Padres orientales, algunos de ellos poco conocidos: junto a Padres de la Iglesia como Juan Crisóstomo (26 citas), Juan Damasceno (10), Orígenes (7), Basilio el Grande (8), Gregorio de Nisa (5 citas, a las que habría que añadir otra cita a Nemesio de Émesa de una obra atribuida entonces al Niseno), Cirilo de Jerusalén (5), Ps-Dionisio Aeropagita (3); Ireneo de Lyon (2), Atanasio (1) o Cipriano (1), encontramos otros autores orientales menos citados habitualmente, como Epifanio de Salamina (9 citas), Filastro [Filaster] (2), Teodoreto de Ciro (1).

B. PADRES LATINOS

Sin duda alguna, el Padre de la Iglesia más citado por Báñez, con gran diferencia, es san Agustín de Hipona: un total de 168 citas de 26 obras distintas. Por los temas tratados, el libro más citado es el del *Commentario literal al Génesis*, con casi 60 citaciones; también destaca el número de veces que es citada *La Ciudad de Dios* (31 citas) y *Sobre la Trinidad* (19). Además, se advierte que Báñez ha seguido la edición de Erasmo de sus obras, y que sigue los criterios filológicos del humanista holandés a la hora de aclarar la autoría de las obras del Hiponiense. También, cabría citar a otras obras cuya autoría se asignó a Agustín, aunque ya entonces se cuestionaban la autenticidad de sus obras: el Ambrosiaster (citado 9 veces), Gennadio y Alquerio (1 vez cada uno).

Los demás Padres latinos son también citados profusamente. Destaca san Jerónimo (19 citas de sus obras exegéticas), Gregorio Magno (20 citas), Ambrosio de Milán (17), Bernardo de Claraval (8), Lactancio (7), Clemente Romano (2), Casiano (1), Beda el Venerable (1), Isidoro de Sevilla (1), y Fulgencio de Ruspe (1). De nuevo, llama la atención la cita de autores poco conocidos, como Ticonio (1), san Anacleto (1) o el discípulo de san Jerónimo, Felipe el Presbítero (1).

Así pues, el recurso a las fuentes patrísticas, rasgo característico de la teología humanística, se halla plenamente presente en la argumentación teológica de Báñez.

2.3. AUTORES ESCOLÁSTICOS

Si Báñez lee y cita con aprovechamiento a los Padres, siguiendo la renovación teológica de su tiempo, en nada se resiente su espíritu escolástico. Se sabe continuador de una larga y fecunda tradición escolástica, y su amor a los Padres viene mediatizado a través de su espíritu escolástico. Así, por ejemplo, en su Comentario a la II-II de la *Suma Teológica* afirma que ha decidido seguir a santo Tomás en todas sus doctrinas, porque él siguió siempre la doctrina de los Santos Padres⁸.

Las fuentes escolásticas son muy numerosas; por razones de orden, trataré primero de los autores medievales, para pasar después a hablar de los autores del siglo XV y XVI.

A. ESCOLÁSTICOS MEDIEVALES

Lógicamente, el escolástico medieval más citado e influyente en la doctrina de Báñez es la de su gran maestro, Tomás de Aquino. He contabilizado 232 citas del Doctor Angélico, de once obras distintas, de las que la inmensa mayoría (155) se corresponden a la *Suma teológica*; nada de extrañar cuando se trata precisamente un comentario a esta obra. Del comentario a las *Sentencias* se encuentran 31 citas y 19 del *De Veritate*. Puede sorprender que, del otro gran tratado tomista, la *Summa contra gentiles*, su uso haya sido más bien escaso (6 citas).

Otro hecho ciertamente llamativo es el abundante recurso a autores que, en principio, no son considerados tomistas. Entre los nominalistas se encuentra Gabriel Biel (citado en 22 ocasiones), Marsilo de Inghem (6), John Major (2) y Holkott (1). Otros autores no muy afines al tomismo tienen también su lugar destacado: el dominico Durando de san Porciano (24 citas), el agustino Egidio Romano (14), o el ecléctico Enrique de Gante (2). El maestro del Doctor Angélico, san Alberto Magno, do-

8. “Ego statui per omnia et in omnibus sequi doctrinam Sancti Thomae, quoniam ipse secutus semper doctrinam sanctorum patrum”. *Scholastica Commentaria II-II*, q. 24, a. 6, col. 1302.

minico, es citado 6 veces; el maestro de las *Sentencias*, Pedro Lombardo es citado 13 veces. De la tradición franciscana, Alejandro de Hales es citado 6 veces; san Buenaventura 19 veces; mientras que Escoto solo es citado en 14 ocasiones. Ricardo de Mediavilla, un autor secundario en el medievo es citado hasta en 21 ocasiones.

Autores menos conocidos, casi todos ellos pre-escolásticos o de la escolástica temprana, tiene también una relevante presencia. La *Glosa Ordinaria* de Walafrido Strabo es citada 5 veces, y en 4 ocasiones, los comentarios de Nicolás de Lyra; Hugo de san Víctor (3 citas), Ruperto de Rutz (3), Guillermo de Auxerre [Altisidorense] (1), el presbítero Honorio (1), y Boecio (1).

B. AUTORES RENACENTISTAS

Si los autores medievales tienen un amplio eco en los comentarios bañecianos, otro tanto cabe decir de los escolásticos inmediatamente anteriores al maestro salmantino. Estos escolásticos se hallan, en mayor o menor medida, influenciados por las nuevas corrientes humanistas. Aunque las relaciones entre humanistas y escolásticos fueran tensas, eso no quiere decir que los escolásticos renacentistas fueran insensibles a las críticas del humanismo. De hecho, la Escuela de Salamanca, y concretamente Melchor Cano, maestro de Báñez, es una buena muestra de la asimilación crítica del humanismo en el seno de la escolástica.

Báñez se mueve, lógicamente, en la tradición dominicana y las referencias a sus hermanos de Orden son las más numerosas, aunque no siempre sea para concordar con ellos. El más citado es Tomás de Vío [Cayetano] que fue Maestro General de la Orden dominicana y ejerció una notable influencia en las enseñanzas teológicas de su tiempo. Báñez lo citará un total de 30 veces, casi siempre siguiendo sus comentarios a la *Suma teológica*; pero acudirá también a sus obras exegéticas sobre la Sagrada Escritura, sin duda, menos conocidas. Otros dominicanos citados fueron los también italianos Sixto de Siena (14 citas de su *Biblioteca Santa*, publicada en 1566), Silvestre de Ferrara [Ferrariense] (9), Capreolo (4), Pablo Barbo [Soncinas],

citado en 3 ocasiones; Ambrosio Catarino (2), Crisóstomo Javelli (1), Pedro de Bérgamo (1), y Antonino de Florencia (1). Entre los dominicos españoles se halla Juan de Torquemada (1 cita), y sus maestros de la Escuela de Salamanca: Domingo de Soto (10), y Bartolomé de Medina (1). No falta una referencia a su mentor, Diego de Chaves, al que cita por ser censor de sus obras. Aunque siempre trata con respeto y admiración a sus maestros, Báñez no parece ser un autor cautivo de su propia escuela. Cita una vez también, pero para rebatirle, al maestro salmantino Miguel de Palacio.

Además, hace un uso relevante de autores de otras órdenes religiosas, como la del franciscano Alfonso de Castro (9 citas), del agustino Augustinus Steuchus [Egubinus] (4), y de otros eclesiásticos como Alfonso Fernández de Madrigal (14 citas), Dionisio el Cartujano (5), Gabriel Prateolo (1), Celio Rodiginus (2), o Stanislaus Hosius (1). Y no faltan citas de otros autores casi desconocidos como Juan Arbóreo (2), así como de autores humanistas como Erasmo (1) y Vives (1). Por otro lado, aunque no lo cita por su nombre, recoge una amplia cita del mercedario Zumel con quien mantiene en estas páginas una polémica de mayor calado.

Con todo, el autor escolástico de su tiempo más citado es el propio Báñez: hasta 70 veces se refiere a lo largo de los comentarios a obras suyas donde desarrolla con más amplitud las ideas apuntadas en estas páginas.

2.4. MAGISTERIO ECLESIÁSTICO

Otra de las fuentes de la teología es el magisterio eclesiástico; en los comentarios bañecianos están presentes las enseñanzas de los concilios, pero significativamente su peso en la argumentación es escaso. Es cierto que los decretos del Concilio de Trento fueron importantes en su momento, pero contrariamente a lo que algunos estudiosos han querido mostrar, los decretos tridentinos ocupan un espacio bastante secundario en la argumentación: sólo 12 citas, en su mayoría, referencias a la interpretación de la Sagrada Escritura. Las referencias al *Decreto de Graciano* (7) pueden considerarse también como magisterio eclesiástico, así

como las *Clementinas* (1). Por lo demás, 3 veces es citado el III concilio de Constantinopla. Una sola vez son citados el concilio Lateranense IV, el I de Toledo, el de Braga, y el de Milevi. También se citan como autoridad, las epístolas del Papa León Magno y san Clemente Romano (1 cita cada uno). En definitiva, pequeño bagaje magisterial, si tenemos en cuenta los años turbulentos desde el punto de vista doctrinal en los que Báñez redacta sus comentarios.

2.5. AUTORES PAGANOS

También las fuentes paganas encuentran su lugar en la exposición bañeciana. Se trata, sin duda, de una fuente muy secundaria, pero significativa. No hay rechazo de la cultura pagana, sino un diálogo cultural e histórico, como el que supo llevar a cabo su gran maestro, Tomás de Aquino.

Entre las fuentes filosóficas, la más citada es Aristóteles, con 29 citaciones; número mucho menor que en las otras cuestiones sobre el tratado del hombre. Es lógico, puesto que, como apuntamos en su momento, gran parte del comentario al *De homine* es fruto de su comentario no publicado al *De anima*; pero las citas del Estagirita se reducen en las cuestiones donde ya no comenta el tratado aristotélico. De todas formas, la presencia de Aristóteles sigue siendo significativa, como autoridad, en las presentes cuestiones, más de índole teológica. Otros filósofos citados son el judío Filón de Alejandría (2 citas), y otros de corte neoplatónico, como el autor del *Liber de Causis* (2) o Porfirio (1); y finalmente, Avicena (1).

Por último, una breve mención a poetas, como Homero (1); historiadores, como Flavio Josefo (2) y Salustio (1); o naturalistas, como Plinio (1) y Lucrecio (1).

3. Fe de erratas de los volúmenes anteriores

La publicación de los volúmenes anteriores del comentario bañeciano al tratado del hombre ha tenido un cierto eco en las revistas especia-

lizadas⁹. En general, ha sido valorado positivamente, tanto el proyecto como la realización. Quisiera detenerme, sin embargo, en el comentario de Casado¹⁰ en el que se señalaba, con acierto, un error de atribución de una obra de un tal Alexander (erróneamente identificado Alejandro de Bonini¹¹) autor de un comentario al *De anima* pero que Báñez no pareció conocer. También en la p. 177 (nt. 60) del primer volumen deberíamos haber identificado bajo el nombre de Apolinar a Offredus Apollinaris, y su libro, *Expositio et quaestiones in libros Aristotelis de Anima* (Venecia 1496), como indicamos después en ese mismo volumen¹². Estos errores me llevaron a la necesidad de identificar todas las fuentes citadas por Báñez en sus comentarios: de este modo, a partir del segundo volumen, se cotejan las citas con las referencias exactas¹³.

En el tercer volumen se deslizó un error de traducción, en el comentario a la *Suma Teológica* del artículo 2, de la q. 82 (duda 2^a en el comentario bañeciano). La frase “qui in via erat amissibilis, in patria sit inamissibiles” fue mal traducida como “lo que en vía no se podía perder, se puede perder en el cielo”¹⁴. La traducción correcta es “lo que en vía se puede perder, en patria no se puede perder”.

Es posible que otras erratas y errores se hayan introducido en estas páginas; pero hasta que se vuelvan a traducir estas cuestiones del comentario bañeciano, los cinco volúmenes de esta traducción pueden seguir prestando una buena ayuda para los investigadores.

9. Cfr. José Luis Fuertes Herreros, *Revista Española de Filosofía Medieval*, 14 (2007), pp. 212-214; Virginia Aspe, *Tópicos*, 34 (2008), pp. 311-313; Eudaldo Forment, *Espíritu*, n. 137, 58 (2008), p. 238; Sergio Sánchez-Migallón, *Scripta Theologica*, 44 (2012), 219-220; Rubén Pereda, *Scripta Theologica* 47 (2015), pp. 796-797.

10. A. M. Casado, *Estudios Filosóficos*, 166 (2008), pp. 574-575.

11. Cfr. *Tratado del hombre* I, p. 249, nt. 10; y p. 257.

12. Cfr. *Tratado del hombre* I, p. 254, nt. 21.

13. Ya está preparada la edición revisada, con la identificación de las fuentes citadas, del primer volumen que saldrá a la luz en un futuro.

14. *Tratado del hombre*, III, p. 152. Agradezco al profesor David Torrijos y a Carlos Sánchez Márquez, ambos de la Universidad San Dámaso, la advertencia.

4. Esta edición y traducción

Nos hemos servido para nuestra traducción del texto de la primera edición, aparecida en 1588. Se trata del segundo volumen de sus comentarios a la I *Pars* de la *Summa*. Se publicó con el título de *Super primam partem divi Thomae a quaestiones sexagesimaquinta usque in finem commentariorum tomus ultimus*. Ioannes y Andreas Renaut fueron los responsables de la edición de este volumen que se imprimió en el convento de San Esteban, donde el mismo Báñez había hecho instalar la imprenta unos años antes¹⁵. También he consultado la última edición, de 1614, publicada en Douai (Francia)¹⁶, junto con el resto de los *Scholastica commentaria in S. Thomam*. En total, la obra ocupaba cuatro tomos. Esta edición corrió a cargo de Petrus Borremanus y se dice que fue revisada y corregida por los profesores de esa universidad. Sin embargo, las veces que he consultado esta edición ante posibles erratas, no he encontrada ninguna variante con respecto a la primera edición.

La estructura de los comentarios bañeciaños es típicamente escolástica, no exenta de un cierto barroquismo. En la edición de 1588 se introduce el texto de la *Summa teológica*, a diferencia de lo que sucedió en el primer volumen de los comentarios¹⁷. La letra es sensiblemente más grande que la del comentario propiamente dicho. Al final de cada artículo se añade habitualmente (no siempre, como se podrá comprobar), un resumen (*Summa articuli*) expuesto en forma de conclusiones. A continuación, se comenta algún punto del texto de la *Summa theologiae*, y en ocasiones se plantean los *dubium* o cuestiones disputadas dentro de cada artículo, donde se incluyen amplias síntesis históricas sobre el problema planteado, etc. En definitiva, se alcanza un mayor grado de complejidad en la estructura expositiva, al tiempo que se abandona el comentario literal. Se trata, por tanto, de una técnica de comentario muy distinta a la desarrollada por santo Tomás y los escolásticos medievales. Además,

15. Cfr. J. L. ESPINEL MARCOS, *San Esteban de Salamanca: historia y guía (siglos XIII-XX)*, (2^a ed. revisada), San Esteban, Salamanca 1995, pp. 125-129.

16. Douai (lat. Duacum): ciudad del Norte de Francia, que durante la Edad Media fue una de las principales ciudades del condado de Flandes. En 1562 Felipe II creó allí la Universidad para defender la ortodoxia católica frente al luteranismo.

17. En la edición de Duaci ya no aparece el texto de la *Summa teológica*.

cada artículo viene precedido con una indicación en los márgenes de los lugares paralelos donde santo Tomás trata esas mismas cuestiones. Hemos procurado respetar estas indicaciones añadiendo entre corchetes esas referencias a lugares paralelos: hay numerosos errores y lagunas; pero tienen el valor de mostrar el propósito de exponer de manera sistemática el pensamiento de Tomás de Aquino relacionándolo con toda su obra.

En la edición de 1588, cada página se encuentra dividida en dos columnas numeradas de forma correlativa, y cada columna se encuentra subdivida a su vez en letras. En el original latino dentro de cada columna numerada se introducen divisiones por letras mayúsculas de la A a la E (cada división abarca unas 13 o 14 líneas generalmente); de esta forma se facilita la cita precisa de cada texto. En nuestra edición hemos mantenido la numeración con la letra correspondiente entre corchetes y negrita. Por ejemplo: [386a-c]; o bien [386e-387b]. De este modo resultará más sencillo comparar rápidamente el texto latino con la traducción castellana.

En los márgenes de esa edición latina, en el texto de la *Summa*, se encuentran unas notas en las que recogen las referencias a las obras indicadas en el cuerpo del texto. En la traducción castellana hemos respetado esas referencias marginales colocándolas dentro del texto entre corchetes.

En el texto latino se pueden apreciar dos tipos de separación entre los párrafos. Por un lado, la tradicional separación de punto y aparte, dejando en blanco el resto de la línea. Pero también hay separaciones en donde al punto que indica el final de la frase se le añade un signo de imprenta característico (¶). En la traducción castellana lo hemos interpretado también como punto y aparte para presentar de modo más claro algunos párrafos que de otra manera resultarían demasiado extensos y farragosos.

A veces en la edición castellana hemos introducido entre paréntesis el término latino, para mostrar de manera más precisa el sentido de la traducción que proponemos.

Por otro lado, en la edición castellana hemos introducido algunas notas a pie de página con el fin de facilitar la lectura del lector actual. Esas anotaciones son principalmente de tres tipos.

a) Las notas más frecuentes son las que se proponen identificar las fuentes citadas. A lo largo de la exposición, nuestro autor hace gala de un rasgo típicamente humanista, como es la referencia precisa del autor, título de la obra, capítulo y en caso de las obras aristotélicas el “texto” concreto. Las referencias a los Padres de la Iglesia (en las que Báñez indica de modo expreso el título, libro y capítulo) hemos anotado la edición de la *Patrología latina* de Migne. Sin embargo, muchas veces no ha sido fácil identificar el texto pues a lo largo del tiempo, en las sucesivas ediciones se han introducido diferentes formas de distribución del texto en libros, capítulos, etc. Hemos procurado aclarar a nota de pie de página cada dificultad textual.

b) Un segundo tipo de notas se refiere a breves indicaciones de tipo biográfico y bibliográfico de los autores citados por Báñez. En algunos casos esas indicaciones se refieren a autores suficientemente conocidos para los lectores familiarizados con los comentarios de la época (Cayetano, Capreolo, Silvestre de Ferrara, etc.). Pero en otras ocasiones nos ha parecido oportuna la aclaración para no confundir al lector. Por ejemplo, en alguna ocasión Báñez se refiere a Ricardus, pero sin especificar más: se está refiriendo a Ricardo de Mediavilla.

c) En tercer lugar se han introducido algunas breves explicaciones acerca del contenido, explicitando algunas doctrinas escolásticas que Báñez ya supone, pero no siempre la terminología y las clasificaciones escolásticas son familiares al lector actual, y hemos visto conveniente añadir alguna breve explicación.

En la traducción castellana hemos introducido entre corchetes y en negrita los *dubium* o cuestiones que se van a disputar. Esas dudas vienen numeradas siguiendo el enunciado y la numeración de la tabla de dudas que se encuentra en las primeras páginas del libro. De este modo se proporciona una formulación más clara y precisa de las diversas dudas, al tiempo que posibilita dar continuidad a la edición de los comentarios bañecianos que en el futuro puedan realizarse. Se ha de tener en cuenta que el volumen empieza con el comentario a la q. 65 de la *Prima Pars* de la *Summa*; por lo tanto, al llegar a la q. 75 (donde comienza el comentario al tratado *De homine*) la numeración de las dudas en nuestra edición no comienza por el número 1, sino por el número 42. A su vez,

en el comentario a cada artículo cada duda posee una numeración propia, correlativa a esa cuestión.

Desde el punto de vista tipográfico la edición latina presenta el texto de la *Summa* con una letra más grande que con respecto al comentario propiamente dicho, mientras que la síntesis del artículo (*Summa articuli*) de autoría bañeciana aparece en letra cursiva. En la edición castellana mantenemos el texto de Santo Tomás con letra más pequeña, pues en realidad ese texto puede ser consultado en otras muchas ediciones modernas; sin embargo, el comentario bañeciano presenta un tipo de letra más grande. Por otro lado, hemos respetado la letra cursiva del original latino.

Para la traducción castellana de la *Summa Teológica* nos hemos servido, adaptándolas, de las diversas traducciones publicadas al castellano. Principalmente hemos seguido la edición de Ubeda Purkiss editada por la BAC en 1959, pero con modificaciones personales teniendo en cuenta también otras traducciones.

Sólo me queda agradecer a la editorial Eunsa haber facilitado la publicación de esta traducción; especialmente deseo manifestar mi reconocimiento a la profesora María Jesús Soto Bruna, directora de la Colección de Pensamiento medieval y renacentista, por su paciencia y ánimo para culminar un proyecto que se alargaba en el tiempo. Mi agradecimiento se hace extensivo, al profesor Alfonso C. Chacón, cuyo conocimiento de la lengua latina ha hecho posible la presente traducción; asimismo, deseo agradecer a la profesora M.^a Idoya Zorroza (Universidad Pontificia de Salamanca) el trabajo de traducción.

Esperamos que este trabajo sirva para dar a conocer a un público más amplio, la riqueza contenida (junto a las limitaciones propias del momento) en la escolástica hispana de los siglos XVI y XVII.

Pamplona, 8 de noviembre de 2024

José Ángel García Cuadrado

Universidad de Navarra. Facultad Eclesiástica de Filosofía

Universitat de les Illes Balears (IEHM)